Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Nota Aclaratoria N° 02/2021

Ciudad del Este, 19 de mayo de 2021

ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

Que, de conformidad al Anexo B DDLC punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones. La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), referente a la **CONSTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL" ID N° 393.807**.

Consultas Nro 1:

La inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para el item 35 correspondiente a la marca Lexmark, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que está adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.

Respuesta Nro 1:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emitió estrategia para aumentar la competencia en las licitaciones públicas, a través de la Resolución N° 248/2021, la implementación de una "Estrategia para el aumento de la competencia en las compras públicas". Con esta estrategia, la DNCP busca incrementar la cantidad de oferentes en los procedimientos de contratación pública, así como, identificar y eliminar condiciones y requerimientos de participación que pudieran limitar irregular o innecesariamente la libre concurrencia de potenciales proveedores.

Así mismo, en los casos en que los bienes no se ajusten a lo ofertado o presenten algún defecto, los mismos serán rechazados y le serán devueltos al Proveedor para su reemplazo o sustitución, sin costo alguno para la Contratante.

Por todo lo expuesto la convocante se mantiene en lo establecido en las bases y condiciones de la presente licitación.

Consultas Nro 2:

Consultamos si presente requisito también podría aplicar al ítem 23 -Toner para impresora monocromática multifuncional CANON MF410 Series - 119 - (Tinta y Tóner para Impresoras) deberán ser genuinos/originales de la marca de los equipos, No se aceptarán productos alternativos o compatibles, productos recargados, reacondicionados o re manufacturados, deberán presentarse en sus correspondientes estuches de plástico sellados por dentro y en cajas originales con su correspondiente etiqueta de seguridad y códigos QR para escanear el código en el sello de seguridad. No se admitirán aquellos envases con fisuras y cuyas precintas de seguridad hayan sido violadas, ni aquellos productos que no cumplan con las características citadas arriba. En los casos en que los bienes no se ajusten a lo ofertado o presenten los defectos mencionados, los mismos serán rechazados y le serán devueltos al Proveedor para su reemplazo o sustitución, sin costo alguno para la Contratante. Considerando que la característica del tóner CANON es Cartucho 119, que la garantía ed los equipos no corren habiendo utilizado tóner compatibles y no genuinos de la marca de las impresoras.

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Respuesta Nro 2:

No fueron incluidos en el pedido de insumos el requisito de original de la marca de la impresora, por razones que dichos equipos son utilizados para la digitalización documentos teniendo en cuenta que la misma es multifuncional, así mismo sufriría una variación sustancial en los precios referenciales utilizados (cantidad solicitada), como así en la planificación del presupuesto con el que cuenta la Convocante, razón por la cual se solicita que los productos sean compatibles. Por todo lo expuesto la convocante se mantiene en lo establecido en las bases y condiciones de la presente licitación.

Lic. Arístides L. Garay Domínguez
Encargado de la UOC